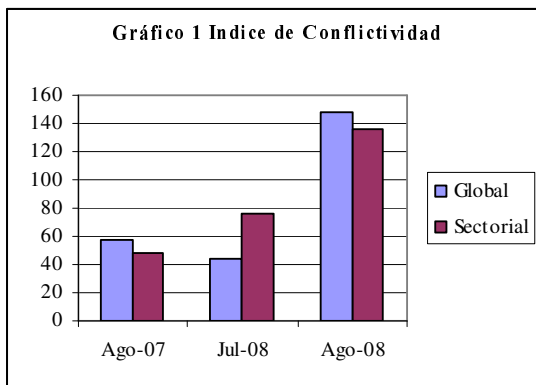


Conflictividad laboral Agosto 2008

La conflictividad laboral aumentó

La conflictividad laboral de agosto fue más del triple que la del mes anterior (Gráfico 1). Esto se debió a la realización de un paro general de 24 horas realizado el 20 por “una mejor distribución de la riqueza, un 4.5% del PBI para la educación y la aceleración de la negociación en consejos de salarios”. Dicho paro, el primero de 24 horas durante el actual gobierno, provocó que en este mes se registrara el índice de conflictividad más alto de los últimos cinco años.



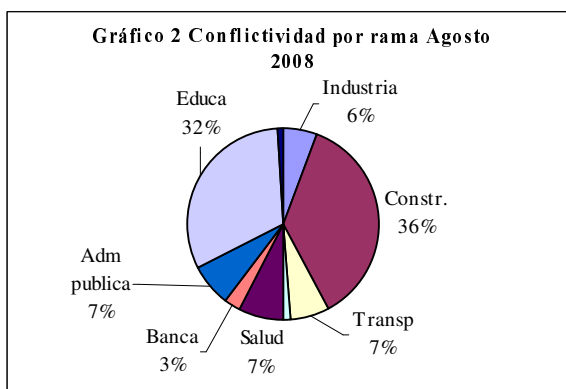
Pero el aumento de la conflictividad no sólo se explicó por el paro general. Como se observa en el gráfico 1 también el índice de conflictividad sectorial (que se calcula considerando solamente los conflictos de rama o empresa) fue el doble que el del mes anterior y el triple que el de un año atrás. Esto se debió principalmente a paros en la construcción y en la

educación, ambos sectores con gran ocupación de trabajadores y por lo tanto con alto impacto en las cifras.

En el mes de julio hubo 25 conflictos, muchos de los cuales comenzaron en meses anteriores (11). Este total incluye el paro general y tres ocupaciones. Se perdieron 267.980 jornadas laborales que involucraron 291.340 trabajadores.

La conflictividad sectorial fue mayor en el sector privado

El 57% de la conflictividad sectorial se debió a paros en el sector privado donde, como se mencionó antes, se destacó la construcción (36.4%). Si bien el mes pasado también esta fue la rama con más jornadas perdidas, las causas fueron diferentes. Lamentablemente sobre el fin del mes de agosto hubo un nuevo fallecimiento en un accidente de trabajo - lo que determina un paro automático - a lo que se sumó una serie



de asambleas con movilizaciones a nivel nacional que culminaron con un paro parcial, por mejoras salariales en la negociación colectiva y modificaciones en las normas jubilatorias que rigen el sector. Muy por debajo se ubicaron el transporte (6.5%), donde se destacó un paro de los transportistas de carga por reducción de la jornada laboral y mejoras salariales, y la industria manufacturera (5.7%) con paros en las ramas metalúrgica y textil por

negociación salarial.

Dentro del 43% del sector público se destacó la educación con un paro coordinado el 1º de mes en primaria (solo Montevideo), secundaria, UTU, Instituto de Formación

Docente, y Universidad de la República en reclamo del 4.5% del PBI para la educación, y luego un paro de cuatro días de los funcionarios de la Universidad por el mismo motivo.

La conflictividad fue casi exclusivamente por reivindicaciones salariales

Salvo casos excepcionales la conflictividad del mes fue por aumentos salariales, tanto a nivel sectorial (como los paros ya mencionados de la educación, la construcción y el



transporte de carga, entre otros) como a nivel global por el paro general, que se puede clasificar en dicha causa (Gráfico 3). Lo que se observa, como se había mencionado en informes anteriores, es nuevamente un cierto “corrimiento” en el tiempo. Era esperable que la conflictividad por causas salariales hubiera aumentado al comienzo de la ronda de negociación, cuando se anunciaron los lineamientos que fueron considerados insuficientes por el

movimiento sindical. Sin embargo el aumento recién se produjo en el mes de agosto probablemente porque muchos grupos comenzaron más tarde debido al conflicto de los negociadores del Ministerio de Trabajo, y otros esperaron las primeras respuestas empresariales para adoptar medidas.

Los casos excepcionales fueron el paro en la construcción por fallecimiento de un trabajador en un accidente laboral y los paros en la banca en busca de una solución para la Caja Bancaria.

Perspectivas

Las negociaciones de los Consejos de Salarios no tienen avances sustanciales y hasta ahora solo se acordó en la salud privada y se anuncia que esta próximo a hacerlo la construcción. Los factores principales de este hecho son varios. Por un lado la demanda sindical de fijar el salario mínimo en \$ 8.500 (lo que implica un crecimiento superior al 100% en varios subgrupos) no es aceptada por los empresarios ni por el gobierno, que proponen aumentos muy inferiores. Por otro lado tanto los sindicatos como los empresarios se oponen a varios aspectos de las propuestas gubernamentales. Por ejemplo, los empresarios no aceptan convenios con vigencia hasta el fin del año 2010, casi un año después de asumir el nuevo gobierno, por la incertidumbre de la nueva política económica. Los sindicatos, por su parte, demandan más correctivos para evitar caídas posibles en el salario real.

El Ministerio de Trabajo anunció oficialmente que el plazo de las negociaciones vencerá el 31 de octubre. Para lograrlo se requiere encontrar fórmulas de salida que hasta el presente no se han presentado. Hay versiones que indican que los empresarios no presentan propuestas alternativas, mientras el movimiento sindical discute nuevas medidas de movilización, lo cual podría determinar que hasta el fin de octubre, si no se sale del impasse actual, habrá una conflictividad elevada.